



## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 061 – ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h12 del lunes 20 de diciembre de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 17 de diciembre de 2021, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 61 - ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma Escobar.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes miembros: Juan Manuel Carrión, Bernardo Abad y Luz Elena Coloma Escobar, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad Merchán	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Carlos Yépez de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Viviana Vanessa Figueroa funcionaria de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Cinthia Rivera de la Agencia Metropolitana de Control; José Antonio Vaca Jones de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz; Mercedes Cárdenas y Tamara López del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Álvaro Orbea, del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Zaida Almeida Falcón de la Procuraduría Metropolitana; Said Flores de la Secretaría General del Concejo Metropolitano; Diego Cevallos del despacho del concejal Bernardo Abad, José Duque de la Dirección Metropolitana de Catastro. Pablo Saa, de INMOBILIAR, Jessenia Venegas de la Administración General; Johanna Arteaga y Nadia Ruiz de la Secretaría General de Planificación; Yadhira Álvarez, presidenta del Colegio de Arquitectos de Pichincha (e); Patricia Rengifo de la Secretaría de Desarrollo Productivo.

Además, se registra la presencia de los ciudadanos César Ricaurte y Juan Carlos Calderón.

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día.



1.- Aprobación de las Actas de la sesión ordinaria No. 059 de 8 de noviembre de 2021 y Nro. 060 de 22 de noviembre de 2021.

2.- Comisión general para recibir a César Ricaurte, Director Ejecutivo de Fundamedios.

3.- Conocimiento del Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-4586-O, de 07 de noviembre de 2021, y del Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0541-O de 01 de diciembre de 2021, y resolución al respecto.

4.- Presentación de la iniciativa para que se ocupen los bienes patrimoniales de propiedad pública, estatales y municipales, y resolución al respecto.

5.- Varios.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, aprueba el orden del día planteado.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Aprobación de las Actas de la sesión ordinaria No. 059 de 8 de noviembre de 2021 y Nro. 060 de 22 de noviembre de 2021.**

Se toma votación del acta de la sesión ordinaria No. 059 de 8 de noviembre de 2021, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Juan Manuel Carrión			1		
Bernardo Abad Merchán	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Con dos votos a favor, se aprueba el acta de la sesión ordinaria No. 059 de 8 de noviembre de 2021,

Se toma votación del acta de la sesión Nro. 060 de 22 de noviembre de 2021, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor se aprueba el acta de la sesión Nro. 060 de 22 de noviembre de 2021.

**Segundo punto: Comisión general para recibir a César Ricaurte, Director Ejecutivo de Fundamedios.**

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma,** menciona que se ha conversado con César Ricaurte y hay la posibilidad de que el cronista de la ciudad deje el espacio que ocupa actualmente, que es de propiedad municipal.

**Interviene el Dr. Juan Carlos Calderón, Director de Fundamedios:** menciona que, la lucha de la batalla de las ideas y el papel de la prensa, el algo que poco se habla, la lucha por la libre difusión de las ideas es lo que se quiere resaltar en el proyecto que se va a presentar.

**Interviene César Ricaurte, miembro de Fundamedios,** realiza una presentación del proyecto sobre la Casa Metropolitana de la Libre Expresión, que puede ser símbolo de la celebración del bicentenario, el cual constituye un espacio de referencia urbana, vivo con tecnología, señala la importancia de la colaboración pública privada, con adecuación de su espacio y punto de encuentro para pensadores, intelectuales, periodistas; continúa presentando láminas del estado actual, áreas exteriores, módulos, módulos, muestra permanente, *speaker corner* y espacios para presentaciones, áreas exteriores, interiores, planta baja, integración de tecnología, laboratorio de medios, espacios para intercambios entre personas del mundo de la cultura y arte.

**Interviene el concejal Juan Manuel Carrión;** menciona que, es una iniciativa importante, con el enfoque que se quiere dar, así mismo añade una inquietud en el sentido que, si la casa es patrimonial incluyendo el mobiliario, incluyendo las enormes estanterías, y eso sería un impedimento, y si el traslado del cronista de la ciudad implica el traslado de la estantería.



**Interviene el concejal Bernardo Abad;** resalta la idea de resaltar la casa de la libertad, expresa su preocupación respecto a el mobiliario es parte de los bienes patrimoniales, sería terrible sacarlos, los archivos si serían sacados, pero quedan las estanterías, que tienen dos problemas, primero es patrimonial y segundo, forman parte del segundo piso, en caso que se dé lo planteado, habría que sacar la estantería y crear una estructura completa para el segundo piso.

Interviene la Concejala Luz Elena Coloma; menciona que el tema es el uso del inmueble, ya que hay que determinar la posible salida, además encontrar una vía de uso a esta propuesta, que tendría que ajustarse a las posibilidades, pensándolo por fases, para consolidar la idea, en tal sentido, se debe establecer con el IMP, el uso que se le dé, activar el sector, condiciones del uso y que no se puede tocar, esto para poder hacer realidad el proyecto.

**Interviene José Antonio Vaca Jones;** menciona que hubo una propuesta de hacer una permuta entre la casa y un parque de la Procuraduría General del Estado, finalmente se impidió hacerlo; está en comodato con el INPC, excepto el archivo histórico. La casa pequeña puede ser susceptible de nuevo uso. Agrega que se puede hacer mesas de trabajo y trabaja sobre propuestas concretas. Trabajar con los proponentes los aspectos jurídicos y sostenibilidad financiera.

**Interviene el concejal Juan Manuel Carrión;** manifiesta que, hay que equipar de manera adecuada el espacio en cuanto a condiciones de climatización, para que los documentos estén a buen recaudo, preocupa las condiciones de los archivos.

**Interviene Vanessa Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda;** menciona sobre el estado en que se encuentra la casa, el predio está dentro del inventario monumental, por tanto, es una edificación importante y de valor patrimonial para la ciudad, además es importante saber la ficha técnica, su catalogación, sin embargo, es importante tomar en cuenta las consideraciones respecto a los bienes muebles.

**Interviene Mercedes Cárdenas del Instituto Metropolitano de Patrimonio;** menciona que, desde el IMP, se ha iniciado el proceso para la contratación de los estudios de arquitectura e ingeniería de la casa García Moreno, eso implica un tiempo que lleva el proceso, se ha planificado que se incluya dentro de los estudios, los archivos, climatización y reforzamiento estructural, se ha considerado dentro del equipo técnico, un experto en archivos. Se considera el tema patrimonial, y esperan que, desde el IMP, se haga una valoración con expertos, sobre los bienes muebles.

**Interviene José Antonio Vaca Jones Administrador Zonal “Manuela Sáenz”;** menciona los efectos del cambio climático, que genera en el papel, debe considerarse el control de incendios por vacío, o con gases inertes, de forma que apague la combustión.

**Interviene César Ricaurte de Fundamedios;** menciona que, están dispuesto a hacer los ajustes necesarios, señala que es importante contar con este espacio, la casa de las libertades de expresión.



**Tercer punto: Conocimiento del Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-4586-O, de 07 de noviembre de 2021, y del Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0541-O de 01 de diciembre de 2021, y resolución al respecto.**

**Interviene la Concejala Luz Elena Coloma;** menciona que, la comisión resolvió que la procuraduría informe sobre el alcance de las reglas técnicas, sobre la instalación de ascensores en determinados inmuebles, el administrado interpuso una consulta, al Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, sin embargo, luego se da las respuestas que la normativa obliga al administrado que las reglas dicen que debe poner ascensor; en tal sentido, la solución es la reforma a la ordenanza,

**Interviene Vanessa Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda;** menciona que una vez aprobado el PUGS, es necesario hacer las modificaciones a todos los documentos relacionados a este instrumento, en tal sentido se están realizando las modificaciones, incluyendo el tema en discusión.

**Interviene el concejal Juan Manuel Carrión;** manifiesta que, se debe tener una visión de la realidad circundante.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** mociona: Exhortar al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, para que, en ejercicio de sus atribuciones, reforme el punto 2.6 de las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo, de modo que, no se tome en cuenta exclusivamente el número de pisos de un proyecto para exigir un ascensor, sino que la circulación vertical entre las unidades de vivienda.

Una vez apoyada la votación, se procede a tomar votación de la moción planteada, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió: Exhortar al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, para que, en ejercicio de sus atribuciones, reforme el punto 2.6 de las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo, de modo que, no se tome en cuenta exclusivamente el número de pisos de un proyecto para exigir un ascensor, sino que la circulación vertical entre las unidades de vivienda.

**Cuarto punto: Presentación de la iniciativa para que se ocupen los bienes patrimoniales de propiedad pública, estatales y municipales, y resolución al respecto.**



Interviene la concejala Luz Elena Coloma; menciona que, se realizó una mesa de trabajo con Director de INMOBILIAR, sobre el grave problema de edificios del Estado para ser vendidos, en tal sentido se quiere levantar la prohibición de venta, en caso de culminar en la corte constitucional de forma favorable, habrá que reformar la Ley de Cultura para que ahí se explique que ciertos bienes patrimoniales de determinadas características, si pueden venderse y otros no. Es importante tener una estrategia para saber que giros pueden tener estos bienes, así que se debe hacer mesas de trabajo para ocupar los bienes patrimoniales del Centro Histórico, se debe tener un catastro de los bienes que pueden ser arrendados, verificar su ocupación y ver cuales se pueden usar; ver los que requieren arreglo y que el Municipio defina diversidad de usos, tener claro que giros de negocios se quiere alentar, en tal sentido mociona: Que la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio convoque a mesas de trabajo de coordinación, entre la Administración Zonal Manuela Sáenz, el Instituto Metropolitano de Patrimonio, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, la Dirección Metropolitana de Catastros, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y el Servicio Nacional de Contratación Pública, con el fin de definir una estrategia de ocupación de bienes inmuebles municipales y gubernamentales en el Centro Histórico de Quito.

**Interviene el concejal Juan Manuel Carrión;** apoya la moción y comparte un mensaje, sobre el ex penal García Moreno, respecto a su abandono, se debe invitar a actores ciudadanos para tratar la problemática.

**Yadhira Álvarez, presidenta del Colegio de Arquitectos de Pichincha (e);** saluda la iniciativa, es algo que impide la posibilidad de uso, de parte del Colegio de Arquitectos interesan las mesas de trabajo, es importante la alternativa de alquiler y las políticas de vivienda en áreas históricas; el CAEP, puede acompañar y asesorar.

**Patricia Rengifo, de la Secretaría de Desarrollo Productivo;** menciona que, se está coordinando para tener el catastro de arriendo, para promocionar. Se va a tener una reunión con Quito Turismo, para tratar el asunto de los arriendos, como estrategia se ha planteado un evento de promoción, siguiendo el proceso de SERCOP, para que se instalen los espacios y negocios de interés.

**Interviene Vanessa Figueroa, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda;** menciona que realizó una mesa de trabajo sobre el tema.

**Interviene José Antonio Vaca Jones; de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”;** menciona que, se necesita hacer un trabajo conjunto, las mesas de trabajo pueden permitir realizar una propuesta modificatoria al COOTAD, se necesitan dar soluciones estructurales; respecto al ex penal, se puede hacer conciertos, así mismo, trabajar con privadas de la libertad, se puede hacer un tarifario, debido a que hay personas que hacen tours, se puede hacer convenios, se debe trabajar con el Secretario de Cultura.



**Pablo Saa, de INMOBILIAR;** menciona que están interesados en encontrar solución al tema de bienes sin usar e improductivos del sector público.

Una vez apoyada la moción expresada por la Concejala Luz Elena Coloma, se procede a tomar votación, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1				
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1				
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1				
<b>TOTAL</b>	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió: Que la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio convoque a mesas de trabajo de coordinación, entre la Administración Zonal Manuela Sáenz, el Instituto Metropolitano de Patrimonio, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, la Dirección Metropolitana de Catastros, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y el Servicio Nacional de Contratación Pública, con el fin de definir una estrategia de ocupación de bienes inmuebles municipales y gubernamentales en el Centro Histórico de Quito.

Siendo las 12h48, la señora presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1	
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1	
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>TOTAL</b>	3	0



Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Luz Elena Coloma Escobar  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y  
PATRIMONIO**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1	
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1	
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	